

una Relacion autorizada de la
 tificacion de la Cauda de
 el por Tesoreria se han sus
 ministrad para la manuten-
 cion de las tropas de Marina
 como de Exercito y buco q. ené
 evacuada permitida á este Ayun-
 tamiento para su Gobierno y
 vita de ella Resolverá lo con-
 veniente

En este Ayuntamiento vna
 bre tres dias de Ro- gativa
 copia de la R. O. que se ha comu-
 nicad al Excmo. Sr. Gov. de esta Plaza
 Presidente, quien la para, por la
 qual se manda hacer tres dias
 de rogativa publica, convocand
 lo Cavildo Ecles y Secular en
 los dias que dispongan los obis-
 pos y Prelados de los Pueblos
 con lo demas q. continen. Ten-
 tendid por esta Ciudad amenda.
 se guarde y cumpla y esta pron-
 ta á su concurrencia buco q.
 por su Ofina ó Sr. Cura de esta
 Sta. Ysabel se disponga su ejecu-
 cion

Sobre nom- Esta Ciudad vno. me mediante á
 bramiento que el Caballero Sindico Gual se halla
 to de sin- amene, y por consiguiente parado
 dico Gual los negocios que tenia á su cargo

